

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2017

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Quito, Agosto 15 de 2018

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados financieros periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.



Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes la fecha de presentación de dichos estados financieros, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes. Excepto por:

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía en las notas a los estados financieros no se encuentra revelando la evaluación y posible impacto que puede implicar la aplicación de la entrada en vigencia de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, así como, la evaluación de las del deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por el concepto ingresos devengados por facturar de años anteriores por US\$ 630.439. La provisión de cuentas incobrables es de US\$ 44.958, la cual se ha establecido en función del 1% de los créditos corrientes del año, que se encuentra en función de las disposiciones tributarias. La Compañía de evaluar si este monto cubriría el deterioro de acuerdo a lo establecido a la NIC 39, con respecto a las pérdidas crediticias incurridas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta en sus notas a los estados financieros presenta una sobre saldos y transacciones con partes relacionadas, sin embargo, de acuerdo al reglamento de auditoría externa establece que las Compañías deben revelar si estas operaciones se efectuaron en los mismos términos igual que con un tercero. Con la finalidad de cumplir con este requerimiento la Compañías debería establecer de manera formal las operaciones que realiza con sus partes relacionadas mediante el establecimiento de los contratos respectivos.



Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Al 31 de Diciembre de 2017, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad neta del ejercicio después de gasto impuesto a la renta (Incluye el impuesto a la renta corriente y diferidos) de US \$ 807.310

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$6.688.366 - 3.133.633 = 3.554.733$$

Razón Corriente =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{6.688.366}{3.133.633}$	2,13
-------------------	---	-------------------------------	------

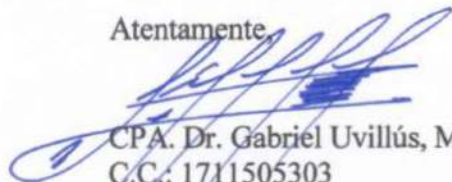
Nivel de Endeudamiento =	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{3.502.178}{8.132.244}$	0,43
--------------------------	---	-------------------------------	------

Apalancamiento Total =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{3.502.178}{4.630.066}$	0,76
------------------------	---	-------------------------------	------

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.

C.C.: 1711505303

Comisario

Registro Nacional CPA No 25997

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com